

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.**

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0341/2026 II P.O.  
MAYORÍA**

El suscrito, **ISMAEL PÉREZ PAVÍA**, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64, fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como en la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, somete a la consideración de esta Honorable Soberanía la presente Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El precio de los combustibles en México ha dejado de ser un tema técnico para convertirse en un problema social de primer orden.

Hoy hay que decirlo con claridad: el precio de los combustibles ya no es sostenible. Y cuando sube la gasolina, no sube solo la gasolina. Sube todo. Sube el transporte. Suben los alimentos. Suben los servicios. Y lo que baja... es el poder adquisitivo de la gente.

Esa es la realidad que viven millones de familias mexicanas todos los días, mientras desde el poder se intenta minimizar un problema que ya rebasó cualquier discurso oficial.

Actualmente, los precios de los combustibles se mantienen en niveles elevados, con la gasolina regular cercana a los 24 pesos por litro y otros combustibles superando los 28 pesos. Esto no solo representa un impacto

directo en el ingreso de las familias, sino que genera un efecto inflacionario en cadena que encarece toda la economía.

No se trata de percepciones. Se trata de hechos. Más del 70% de la población manifiesta inconformidad por el aumento en los precios de los combustibles, y más de una tercera parte lo considera una verdadera "asfixia económica". Es decir, no es un tema aislado, es una crisis que está golpeando directamente el bolsillo de la gente.

Y como si esto no fuera suficiente, hemos llegado a lo absurdo, en donde la respuesta del gobierno Federal no solo es insuficiente, sino cínica y ofensiva.

En días pasados, hemos escuchado a la propia Presidenta de la República sugerir que, si no alcanza "que le echen de la magna".

Incluso hemos llegado a un nivel de desconexión tal, que hay voces dentro del propio oficialismo que aseguran que la gasolina en México se encuentra en niveles muy por debajo de la realidad. Ahí están declaraciones como las del senador Juan Carlos Loera, quien ha sostenido que la gasolina cuesta 10 pesos.

¿En qué país viven ustedes? ¿En qué realidad están parados? Porque no es la realidad que viven millones de mexicanas y mexicanos todos los días. No es la realidad de quienes tienen que decidir entre cargar gasolina o comprar alimentos. No es la realidad de quienes ven cómo cada semana les alcanza menos.

Ese tipo de declaraciones no solo evidencian una desconexión preocupante, evidencian algo más grave: un nivel de visión partidista y

electoral que ya ni siquiera permite reconocer la realidad. Una realidad donde millones de personas resienten, día con día, el impacto del alza en los combustibles. Una realidad donde cientos de miles de familias ven afectada su economía por decisiones que se toman desde el poder sin sensibilidad y sin conocimiento de lo que ocurre en la calle. Una desconexión total de la realidad.

Y ese es precisamente el problema de fondo: un gobierno que ha perdido sensibilidad frente a la realidad económica de millones de mexicanos.

Por eso este exhorto busca revisar de fondo el impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a los combustibles. No como una medida temporal, sino como una solución estructural.

A pesar de que la Presidenta ha implementado ciertas acciones para mitigar esta situación mediante apoyos temporales y estímulos fiscales, como la reducción parcial del IEPS en periodos específicos o acuerdos voluntarios con gasolineros, dichas medidas han resultado claramente insuficientes, limitadas y de corto alcance.

No resuelven el problema. Lo administran. Lo patean. Y lo dejan crecer. Porque el problema de fondo sigue intacto: una carga fiscal elevada que encarece artificialmente el precio de los combustibles.

Además, estos mecanismos responden de manera reactiva a coyunturas internacionales, como los conflictos geopolíticos que afectan el suministro y el precio del petróleo a nivel global. Sin embargo, la problemática de los combustibles en México es de carácter estructural, por lo que requiere soluciones de fondo y no únicamente medidas temporales.

Cabe destacar que diversas fuerzas políticas en el Congreso de la Unión han planteado la necesidad de revisar la carga fiscal aplicada a los combustibles, reconociendo que el IEPS constituye uno de los principales componentes del precio final. En este sentido, la reducción o eliminación de dicho impuesto se presenta como una alternativa viable para disminuir el impacto económico en las familias y contribuir a la estabilidad de precios.

Porque hoy entre el 30% y el 40% del precio final de la gasolina corresponde a impuestos. Es decir, el gobierno sí tiene margen de acción, pero ha decidido no ejercerlo de manera estructural.

Y mientras tanto, el país sigue dependiendo de la importación de combustibles en niveles que rondan entre el 60% y el 70%, lo que agrava aún más la vulnerabilidad frente a factores internacionales.

Pero hay otro punto que no se puede ignorar. Pemex sigue siendo un barril sin fondo. Las estimaciones más conservadoras hablan de más de 1.2 billones de pesos en apoyos y subsidios. Las más altas superan los 2 billones de pesos.

Recursos públicos que podrían estar destinados a salud, educación o infraestructura, pero que hoy se utilizan para sostener un modelo que no ha logrado dar resultados.

Y mientras eso ocurre...la gasolina sigue cara. Y la respuesta del gobierno es pedirle a la gente que se ajuste. Que consuma menos. Que cambie de producto. Ese es el nivel de desconexión.

Por eso este punto de acuerdo es pertinente. Porque sí existe una herramienta que puede generar un impacto real e inmediato: revisar el IEPS. Porque hoy ese impuesto no solo encarece el combustible, encarece toda la cadena económica.

Por eso es momento de cambiar la lógica. Gobernar no es recaudar a costa de todos. Gobernar es tomar decisiones para aliviar la carga. Reducir el IEPS no es una concesión política. Es una decisión económica responsable.

Por lo anterior, resulta necesario que el Honorable Congreso de la Unión analice y, en su caso, apruebe medidas legislativas que permitan reducir de manera permanente la carga fiscal sobre los combustibles, a fin de contener la inflación, fortalecer la economía familiar y brindar certidumbre a los sectores productivos del país.

Desde el ámbito de nuestras atribuciones como Congreso del Estado, es nuestra responsabilidad alzar la voz y hacer un llamado firme, para que se atienda esta problemática con visión de Estado y con un enfoque centrado en el bien común de las y los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto con carácter de:

### **ACUERDO:**

**ÚNICO.** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y, en su caso, apruebe reformas y medidas legislativas de carácter permanente orientadas a la reducción o eliminación del Impuesto Especial sobre

Producción y Servicios (IEPS) aplicable a los combustibles, con el objetivo de establecer un mecanismo estructural que contribuya a contener la inflación, reducir el impacto económico en las familias mexicanas y proteger su poder adquisitivo.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 28 días del mes de abril de 2026.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA





DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID



DIP. ARTURO ZUBIA  
FERNÁNDEZ



DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS  
HERRERA



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN



DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



DIP. JORGE CARLOS  
SOTO PRIETO



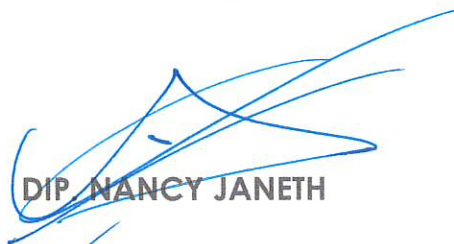
DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE



*Joeline Vega V.*  
DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

  
DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS

  
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

  
DIP. NANCY JANETH  
FRÍAS FRÍAS

  
DIP. JAIME TORRES AMAYA